

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 380 / 2024 /

VALPARAISO, 01 de octubre de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Comprobante Solicitud Cuota año 2024, de fecha 08 de julio de 2024, emitida por M. Victoria García Castillo, Tesorera y Jorge Guzmán Jiménez, Presidente, ambos de la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE).
2. Oficio N° 18/2024 de Jorge Guzmán Jiménez, Presidente FENAUDE, a la autoridad Deportiva de la Universidad.
3. Memorándum N° 180/2024 del Director General de Desarrollo Estudiantil al Director General de Finanzas.
4. Correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024, del Director General de Finanzas al Departamento de Presupuesto.
5. Correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024, de Jessica Espinoza Villalón del Departamento de Presupuesto a Asesoría Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE** el pago de la suma total de \$3.560.929.- (tres millones quinientos sesenta mil novecientos veintinueve pesos) a nombre de la **FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES (FENAUDE)**, correspondiente a la Cuota N° 2 para la inscripción por participación en FENAUDE Zona Costa 2024. Lo anterior, según da cuenta Comprobante Solicitud Cuota año 2024, el que formará parte integrante de la presente Resolución.
2. Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 19.499.
3. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

*Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 (2259) del presupuesto vigente de la Universidad, centro de responsabilidad 19.499.*

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Auditoría Interna/ Administración y Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Presupuesto/ Dirección de Deportes y Recreación/Asesoría Jurídica.

CGM/NJV/mmm.



### COMPROBANTE SOLICITUD CUOTA AÑO 2024

Nº COMPROBANTE: 10/2024

<b>Fecha:</b>	08 de Julio 2024	
<b>Nombre Institución:</b>	Universidad de Playa Ancha Cs. de la Educación	
<b>Concepto</b>		<b>Valor</b>
Cuota 2 de 2 - Inscripción por participación en FENAUDE Zona Costa 2024		\$ 3.560.929
<b>Datos Transferencia Bancaria</b> Razon Social: Federación Nacional Universitaria de Deportes Rut: 65.297.840-1 Banco Estado - Cuenta Corriente Nº 00100102528 Fenaude Zona Costa Correo: secretariatecnica@fenaude.cl Contacto: Ricardo Peñailillo		
<b>Total</b>		<b>\$ 3.560.929</b>
Son: Tres millones quinientos sesenta mil novecientos veintinueve pesos.-		
		
<b>M. Victoria García Castillo</b> Tesorera		<b>Jorge Guzmán Jiménez</b> Presidente
<b>Comisión Organizadora</b>		



**Zona Costa**

Oficio N°18/2024  
06 de agosto de 2024

Estimada  
**Autoridad Deportiva**  
Universidad de Playa Ancha  
**Presente**

Junto con saludarle cordialmente, nos es muy grato comunicarnos nuevamente con usted. Quisiéramos primero, agradecer la participación de su institución en esta plataforma deportiva, ya que sin duda su permanencia nos ha permitido mantener una instancia deportiva regional potente y de calidad.

Durante la primera parte del año hemos logrado desarrollar diversos eventos de manera satisfactoria en las distintas disciplinas deportivas, creando una instancia de sana competencia y con espacios que aportan a la formación integral de cada estudiante participante.

En esta oportunidad, quisiera indicarle que la segunda y última cuota correspondiente a su universidad, es de un total de \$3.560.929 (se adjunta documento Comprobante N°10 "Solicitud de Cuota").

Esta cuota es por motivos de **"Gastos Administrativos y aporte final a la ejecución de eventos deportivos año 2024"**.

Dichos montos, nos permitirán seguir pagando los diversos servicios que se incluyen en el desarrollo de esta plataforma deportiva, entre ellos, árbitros, jueces, arriendos, directores/as de turno, difusión y promoción en redes sociales, medallas, copas.

**Desde ya agradecemos a usted realizar todas las gestiones tendientes a concretar en el más breve plazo, el pago de dicha cuota.**

Reiteramos nuestra alegría y agradecimientos por su participación en nuestra plataforma deportiva, la que seguirá siendo una significativa experiencia e instancia de compartir entre estudiantes deportistas, además de ser una oportunidad de fomento y práctica de vida saludable, teniendo como beneficios una mejor salud física, mental y social para las comunidades educativas, sumado a la colaboración en la formación integral de cada estudiante.

Se despide atentamente.

  
  
**JORGE GUZMÁN JIMÉNEZ**  
Presidente FENAUDE Zona Costa



**MEMORANDUM N° 180/2024**

DE : SR. BORIS GONZÁLEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

A : SR. JUAN ÁLVAREZ OLIVARES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

FECHA : Valparaíso, 24 de septiembre del 2024.

Junto con saludarle, me dirijo a usted con el fin de solicitar se gestione el segundo pago 2024 de uno de los compromisos anuales que se tiene con la organización regional FENAUDE Zona Costa.

Me es grato mencionarle que, hasta el momento se han realizado cada uno de los eventos planificados en cada una de las disciplinas deportivas en las cuales nuestra universidad tiene representación institucional. Lo anterior, ha permitido que nuestros y nuestras estudiantes deportistas estén participando activamente de cada competencia permitiéndoles disfrutar de su deporte favorito, competir sanamente, socializar con otros y otras estudiantes de distintas Casas de Estudio. Estas experiencias son un medio en los cuales nuestra comunidad estudiantil deportiva ha podido colocar en práctica las distintas habilidades, competencias sello y valores fundamentales de vida, que nuestra universidad impulsa en su formación académica.

Para lo que resta del año se mantiene una potente parrilla de actividades regionales proyectada hasta el mes de diciembre, incluyendo las etapas de clasificación para los Campeonatos Nacionales Universitarios, los que permiten que nuestros y nuestras estudiantes tengan la posibilidad de representar a la universidad en otras instituciones educativas del país.

Para continuar con la ejecución operativa de estas actividades, se ha estipulado nuestra cuota N°2 y final del año 2024 en un valor de \$ \$3.560.929.- según consta en el Oficio N°18/2024 y el documento "COMPROBANTE SOLICITUD CUOTA 2024 - COMPROBANTE N° 10/2024", emitidos por el presidente de la organización regional. Adjunto el oficio emitido por el Presidente de FENAUDE Zona Costa, expresando las buenas noticias de lo desarrollado hasta el momento en lo deportivo universitario además del compromiso de mantener la calidad de los servicios.

El gasto debe ser imputado al centro de responsabilidad 19499 ítem 2259.

Se debe hacer transferencia Bancaria a nombre de la Federación Nacional Universitaria de Deportes, Rut: 65.297.840-1, Banco Estado -Cuenta Corriente N°00100102528. Lo anterior, dado que ellos son los responsables de la tesorería de dicha plataforma.

Sin otro particular y agradeciendo sus gestiones, se despide atentamente.



**BORIS GONZALEZ LOPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL**

BGL/JGJ/jgj

2/10/24, 10:34

Correo de Universidad de Playa Ancha - Re: Solicitud pago cuota 2



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

## Re: Solicitud pago cuota 2

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

26 de septiembre de 2024, 17:28

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Juan Luis Alvarez Olivares <jalvarez@upla.cl>, BORIS GONZALEZ <bgonzal@upla.cl>, Elizabeth Johanna Vargas Valencia <evargas@upla.cl>, Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Enzo Avendaño <enzo.avendano@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>

Buenas tardes:

Según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar pago cuota N°2/2024, correspondiente al compromiso anual con la organización regional FENAUDE Zona Costa.

- Impútese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 en el detalle interno de la Universidad, Cr 19499.

Se despide cordialmente,



Jéssica Espinosa Villalón

Asistente

Departamento de Presupuesto

jessica.espinosa@upla.cl

Teléfono: +56322205773

Anexo: 5773

Síguenos:



El jue, 26 sept 2024 a las 17:06, Juan Luis Alvarez Olivares (<jalvarez@upla.cl>) escribió:

Estimada señorita Jéssica, favor efectuar imputación presupuestaria para tramitar el pago de Cuota N° 2 de Fenaude.

Luego enviar los antecedentes a Asesoría Jurídica para la tramitación del acto administrativo que corresponda.

Atentamente,

**JUAN ÁLVAREZ OLIVARES**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
32 2205880

El mar, 24 sept 2024 a las 17:11, Elizabeth Johanna Vargas Valencia (<evargas@upla.cl>) escribió:

Estimado don Juan, buenas tardes:

Por medio del presente, adjunto remito a usted Memorándum N° 180.2024 que solicita pago de Cuota N° 2 de Fenaude.

Agradecemos su gestión y disposición.

Que tenga una buena tarde.



Elizabeth Vargas Valencia

Asistente de Dirección

Dirección General de Desarrollo

Estudiantil

evargas@upla.cl

Teléfono: +56322205138

Anexo: 5138

Síguenos:



180.2024 x pago cuota N° 2 Fenaude.pdf  
628K